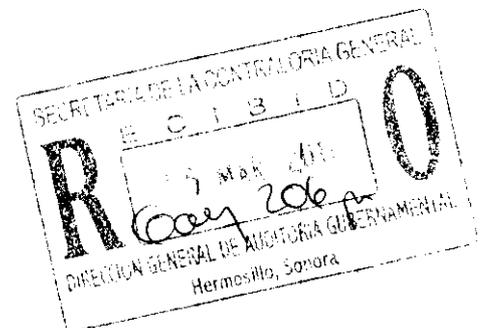


**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL
ESTADO DE SONORA**

**Auditoría de Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010**

Informe Corto



Cd. Obregón Sonora a 14 de marzo del 2011

COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

ÍNDICE

	Página
I. Dictamen	3
II. Balances Generales	6
III. Estados de Ingresos y Egresos	8
IV. Estados de Variaciones en el Patrimonio	10
V. Estados de Cambios en la Situación Financiera	12
VI. Notas a los Estados Financieros	14

CD. Obregón, Sonora a 14 de Marzo de 2011

LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN

Secretario de la Contraloría
General del Estado de Sonora.

C.P. EDUARDO JAVIER TAPIA CAMOU

Comisión de Fomento al Turismo
Del Estado de Sonora.

PRESENTE

He examinado el balance de la **COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA (COFETUR)**, al 31 de Diciembre de 2010, y el estado de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el período que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría. Los estados financieros del ejercicio 2009 fueron dictaminados por otro auditor quien emitió su dictamen sin salvedades y se presentan únicamente para fines comparativos.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptados en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental y con las políticas y prácticas contables que sirvieron de base para su presentación. La auditoría consiste en el examen con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considero que mi examen proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

Como se menciona en la Nota 2, Es política de la entidad, preparar su información financiera de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental, las cuales difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA** al 31 de diciembre de 2010 y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el periodo que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental y con las políticas y practicas contables que sirvieron de base para su preparación, descritas en la Nota 2 a los Estados Financieros.

ATENTAMENTE



C.P.C. JUAN N. MANJARREZ DIAZ
Cédula profesional No. 547223
Auditor Externo 2010

**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL
ESTADO DE SONORA**

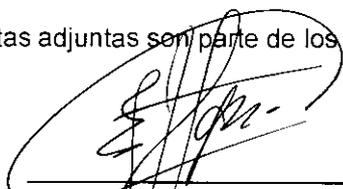
**II.- Balances Generales
Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009**

COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

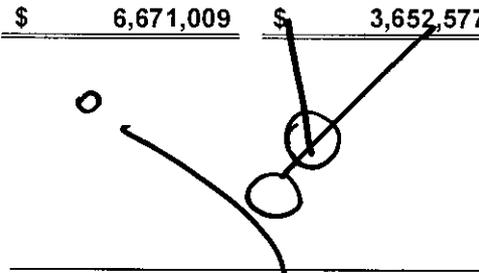
**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Pesos históricos)**

ACTIVO	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Circulante		
Bancos	\$ 2,478,116	\$ 227,825
Cuentas por cobrar (Nota 3)	1,303,778	170,637
Total Circulante	<u>\$ 3,781,894</u>	<u>\$ 398,462</u>
Fijo		
Mobiliario y Equipo (Nota 4)	\$ 2,889,115	\$ 3,254,115
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 6,671,009</u>	<u>\$ 3,652,577</u>
 PASIVO Y PATRIMONIO		
Circulante (Nota 5)		
Cuentas por pagar	\$ 2,209,777	\$ 1,162,718
Retenciones por pagar	435,294	271,871
Impuestos por pagar	131,280	27,442
Fondos ajenos	0	2,429
Total Circulante	<u>\$ 2,776,351</u>	<u>\$ 1,464,460</u>
PATRIMONIO		
Patrimonio (Nota 6)	\$ 2,889,115	\$ 3,254,115
Remanente (déficit) de ejercicios anteriores	-1,065,998	5,743,408
Remanente (déficit) del ejercicio	2,071,541	-6,809,406
Total Patrimonio	<u>\$ 3,894,658</u>	<u>\$ 2,188,117</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 6,671,009</u>	<u>\$ 3,652,577</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros



C.P. Eduardo Javier Tapia Camou
 Coordinador General de la
 Comisión de Fomento al Turismo
 del Estado de Sonora



Lic. Javier A. Ortega Guerrero
 Coordinador Administrativo de la
 Comisión de Fomento al Turismo
 del Estado de Sonora

**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL
ESTADO DE SONORA**

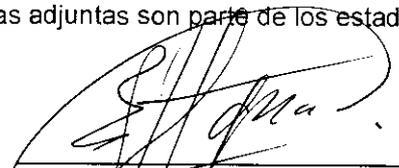
**III.- Estados de Ingresos y Egresos
Del 01 enero al 31 de diciembre del 2010 y 2009**

COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

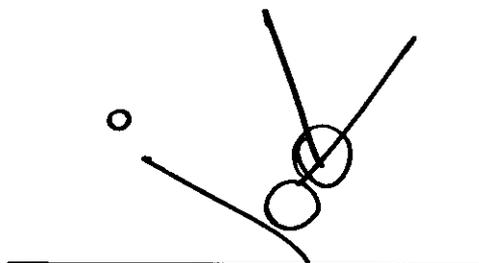
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Pesos históricos)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS:		
Subsidio Gobierno del Estado Gasto Operativo	\$ 5,695,025	\$ 6,035,137
Subsidio Gastos Extraordinarios	16,878,733	7,351,255
Ingresos para Gastos de Inversión Estatal	58,100,774	5,411,670
Ingresos Gobierno del Estado Inversión	2,875,571	8,284,335
Ingreso Subsidio para Nóminas	15,116,309	14,329,509
Ingresos para pago de Obligaciones	2,145,682	1,836,474
Ingresos Servicios Personales	6,191,954	5,584,754
Recursos Aportación Federal Convenio	58,115,204	3,117,599
Recursos Aportación Estatal al Convenio	0	15,625,000
Otros Ingresos	70,505	56,120
Total Ingresos	\$ <u>165,189,757</u>	\$ <u>67,631,853</u>
 EGRESOS		
Coordinación General	\$ 1,805,006	\$ 1,315,914
Sub-Coordinación General	2,384,156	1,478,348
Administración	3,322,220	10,757,643
Planeación y Fomento	59,275,667	24,753,699
Asuntos Jurídicos	305,324	62,364
Turismo Regional	4,446,862	520,153
Promoción y Eventos	67,694,568	12,489,080
Capacitación y Cultura Turística	314,665	1,147,716
Sueldos	23,569,748	21,916,342
Total de egresos	\$ <u>163,118,216</u>	\$ <u>74,441,259</u>
 REMANENTE NETO DEL EJERCICIO	 \$ <u><u>2,071,541</u></u>	 \$ <u><u>-6,809,406</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros



C.P. Eduardo Javier Tapia Camou
 Coordinador General de la
 Comisión de Fomento al Turismo
 del Estado de Sonora



Lic. Javier A. Ortega Guerrero
 Coordinador Administrativo de la
 Comisión de Fomento al Turismo
 del Estado de Sonora

**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL
ESTADO DE SONORA**

**IV.- Estados de Variaciones en el Patrimonio
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 y 2009**

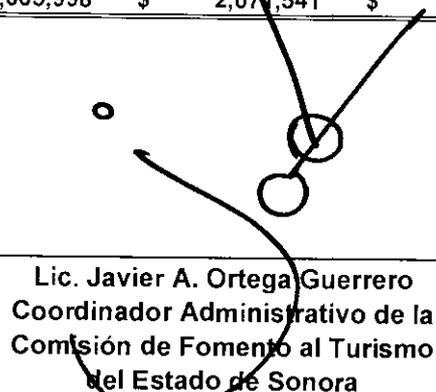
COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Pesos históricos)

	PATRIMONIO	REMANENTE (Déficit) DE EJERCICIOS ANTERIORES	REMANENTE (Déficit) DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre del 2008	\$ 3,281,724	\$ -5,370,864	\$ 11,112,465	\$ 9,023,325
Aplicación del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008		11,112,465	-11,112,465	0
Adquisiciones de mobiliario y equipo	37,576			37,576
Baja de bienes muebles acumulado	-65,185			-65,185
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores		1,807		1,807
Resultado del ejercicio 2009			-6,809,406	-6,809,406
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 3,254,115	\$ 5,743,408	\$ -6,809,406	\$ 2,188,117
Aplicación del resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009		-6,809,406	6,809,406	0
Adquisiciones de mobiliario y equipo				0
Baja de bienes muebles acumulado	-365,000			-365,000
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores				0
Resultado del ejercicio 2010			2,071,541	2,071,541
Saldos al 31 de diciembre del 2010	\$ 2,889,115	\$ -1,065,998	\$ 2,071,541	\$ 3,894,658



C.P. Eduardo Javier Tapia Camou
Coordinador General de la
Comisión de Fomento al Turismo
del Estado de Sonora



Lic. Javier A. Ortega Guerrero
Coordinador Administrativo de la
Comisión de Fomento al Turismo
del Estado de Sonora

**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL
ESTADO DE SONORA**

**V.- Estados Cambios en la Situación financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 y 2009**

COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

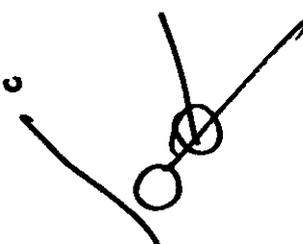
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Pesos históricos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
OPERACIÓN:		
Remanente (déficit) del periodo	\$ 2,071,541	\$ -6,809,406
(Incremento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	-1,133,141	-10,698
Proveedores y otros pasivos	1,311,891	-7,119,086
Recursos (utilizados) por la operación	\$ 2,250,291	\$ -13,939,190
FINANCIAMIENTO:		
Patrimonio adquirido	365,000	27,609
Ajuste a remanente de ejercicios anteriores	0	1,807
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	\$ 365,000	\$ 29,416
INVERSION:		
Adquisición de activo fijo		37,576
Bajas de activo fijo	-365,000	-65,185
Recursos (generados) o aplicados en actividades de inversión	\$ -365,000	\$ -27,609
EFFECTIVO:		
Aumento (disminución)	2,250,291	-13,937,383
Saldo al inicio del año	227,825	14,165,208
Saldo al final del año	\$ 2,478,116	\$ 227,825

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros


C.P. Eduardo Javier Tapia Camou
Coordinador General de la
Comisión de Fomento al Turismo
del Estado de Sonora


Lic. Javier A. Ortega Guerrero
Coordinador Administrativo de la
Comisión de Fomento al Turismo
del Estado de Sonora

**COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL
ESTADO DE SONORA**

**VI.- Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009**

COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Pesos históricos)

1.- ACTIVIDAD DEL ORGANISMO Y FUENTE DE RECURSOS.

La Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (en adelante la entidad) fue creada mediante el Decreto publicado el día 01 de junio de 2004 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, como un Organismo Público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La comisión, tiene entre otras funciones a su cargo las siguientes tareas:

- I. Implementar programas que fortalezcan el flujo del turismo en cualquiera de sus vertientes de acuerdo con los recursos turísticos de las diversas regiones de la entidad;
- II. Impulsar y, en su caso, implementar programas de investigación y de capacitación en la materia de su competencia;
- III. Coadyuvar la vigilancia de las disposiciones jurídicas de materia turística en los términos que se establezcan en los convenios que para tal fin se celebren;
- IV. Promover ante las instancias que correspondan la creación, establecimiento, ampliación y conservación de infraestructura en materia turística;
- V. Promover y fomentar ante la ciudadanía y los prestadores de servicios turísticos la cultura de excelencia en la atención y respeto al turista;
- VI. Recibir, dar seguimiento y canalizar, en su caso, en los términos de las disposiciones aplicables, las quejas o denuncias que los usuarios e interesados de servicios turísticos les presenten;
- VII. Establecer y coordinar programas de capacitación técnica en materia de turismo e impartirla, previa solicitud a miembros o representantes de los sectores público, social y privado;
- VIII. Brindar apoyo técnico, previa solicitud y la celebración de los convenios que correspondan a los Ayuntamientos de la entidad en materia de promoción turística.

ORGANO DE GOBIERNO

Los órganos de la comisión serán:

- I. La Junta Directiva;
- II. La Coordinación General;
- III. Tres vocales que serán los titulares de la Secretaría de Hacienda, de Infraestructura Urbana y Ecología y Desarrollo Social.

El presidente de la Junta Directiva será suplido en sus ausencias por el Vicepresidente y sus miembros serán suplidos por quien estos designen.

El desempeño del cargo del miembro del Consejo Directivo será honorífico y por cada propietario se designara un suplente.

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que sigue la entidad, son de acuerdo con los principios de Contabilidad Gubernamental Aceptados, establecidos por la Ley y Reglamento del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. Estos mismos principios establecen que la contabilidad de la entidad debe llevarse sobre el método de base acumulativa o devengado, es decir, que la contabilización de las transacciones se hará conforme a la fecha de realización, independientemente a la fecha de pago, como es el caso de los ingresos, estos se registrarán cuando se reciben no cuando se realizan o se devengan; entre los principales políticas contables de la entidad se encuentran:

- a) **Bases de presentación:** Los estados financieros están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad.

Con base a lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009 que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación de acuerdo con las Normas de Información Financiera B-10.

- b) **Activo Fijo:** Se registran al costo de adquisición e instalación, incluido el Impuesto al Valor Agregado mas los gastos por fletes e importación en su caso. El procedimiento contable que se sigue consiste en reconocer como gasto de adquisición de los bienes y simultáneamente el registro en el activo fijo con incremento al patrimonio. Debido a que la entidad no tiene como propósito fundamental el darle mantenimiento financiero a su patrimonio, no sigue la política de depreciar sus activos fijos.
- c) **Pagos por separación:** La entidad esta obligada al pago de compensaciones al personal por primas de antigüedad y por indemnización por retiro involuntario, de acuerdo a lo que marca la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, dichas indemnizaciones se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.
- d) **Ingresos y Egresos:** Los subsidios estatales y federales, así como los ingresos propios se registran conforme se van recibiendo.
- e) **Control presupuestal:** El H. Gobierno del Estado elabora presupuestos para cada año con el fin de que la entidad cumpla con sus objetivos. La entidad deberá observar a través de sus sistemas contables el debido control de sus ingresos y el ejercicio presupuestal del gasto, examinando sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

- f) **Obligaciones laborales:** La comisión de conformidad con la Ley Federal de Trabajo está obligada al pago de primas de antigüedad así como al pago de indemnizaciones a sus trabajadores.

3. CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de diciembre del 2010 y 2009.

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACION
Documentos por Cobrar	\$ 1,048,460	\$ 0	\$ 1,048,460
Deudores diversos	225,376	150,723	74,653
Subsidio al Empleo	29,942	19,651	10,291
Crédito al Salario	0	263	-263
	0	0	
TOTAL	\$ 1,303,778	\$ 170,637	\$ 1,133,141

4. MOBILIARIO Y EQUIPO

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Diciembre del 2010 y 2009.

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACION
Equipo de Transporte	\$ 1,030,400	\$ 1,395,400	\$ -365,000
Equipo de Computo	595,166	595,166	0
Mob. Y Equipo de Oficina	1,263,549	1,263,549	0
TOTAL	\$ 2,889,115	\$ 3,254,115	\$ -365,000

5. CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta se integra como sigue al 31 de Diciembre del 2010 y 2009.

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACION
Proveedores	\$ 2,192,073	\$ 1,159,883	\$ 1,032,190
Acreedores diversos	17,704	2,835	14,869
Impuestos por pagar	131,280	27,442	103,838
Retenciones sobre nomina	435,294	271,871	163,423
Fondos ajenos	0	2,429	-2,429
TOTAL	\$ 2,776,351	\$ 1,464,460	\$ 1,311,891

Proveedores.- Dentro de este rubro es pertinente señalar que el saldo al 31 de diciembre del 2010, por \$ 2'192,073 se encuentra integrado de la siguiente manera:

CUENTA	PROVEEDORES	IMPORTE
066-0000	Jesús Roberto Rodríguez Ojeda	\$ 1,495
068-0000	Prov. Ejecución obra 2a Et. Miguel Alemán	63
100-0000	Desarrollos Doble A, SA de CV	1,561,432
102-0000	Edificaciones y Proyectos San Carlos SA	88,903
105-0000	Proyecta Arquitectura e Ingeniería SC	540,180
SUMA \$		2,192,073

6. PATRIMONIO

La entidad gozará, respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del estado. Dichos bienes, así como sus actos y contratos que celebre quedarán exentos de todos los impuestos y derechos estatales.

El patrimonio de la entidad se debe integrar por:

1. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que se le destinen por los gobiernos federal, estatal y municipal.
2. Los subsidios que le sean asignados por la Federación, el Estado y los Municipio;
3. Las aportaciones, donaciones, herencias, legados y fideicomisos que se hicieran a su favor;
4. Cualquier otro ingreso que se derive de la administración de los bienes y su cargo; y
5. Los bienes y recursos que perciba por cualquier otro título legal.

El patrimonio de la comisión esta integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACION
PATRIMONIO	\$ 2,889,115	\$ 3,254,115	\$ -365,000
Resultado de Ejercicios Anteriores	-1,065,998	5,743,408	-6,809,406
Utilidad o (perdida) del Ejercicio	2,071,541	-6,809,406	8,880,947
TOTAL	\$ 3,894,658	\$ 2,188,117	\$ 1,706,541

7.- INGRESOS

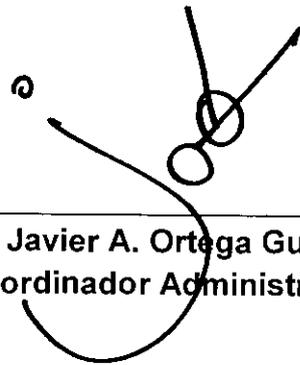
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	VARIACION
Subsidio Gobierno del Estado Gasto Operativo	\$ 5,695,025	\$ 6,035,137	\$ -340,112
Subsidio Gastos Extraordinarios	16,878,733	7,351,255	9,527,478
Ingresos para Gastos de Inversión Estatal	58,100,774	5,411,670	52,689,104
Ingresos Gobierno del Estado Inversión	2,875,571	8,284,335	-5,408,764
Ingreso Subsidio para Nóminas	15,116,309	14,329,509	786,800
Ingresos para pago de Obligaciones	2,145,682	1,836,474	309,208
Ingresos Servicios Personales	6,191,954	5,584,754	607,200
Recursos Aportación Federal Convenio	58,115,204	3,117,599	54,997,605
Recursos Aportación Estatal al Convenio	0	15,625,000	-15,625,000
Otros Ingresos	70,505	56,120	14,385
Total Ingresos	\$ 165,189,757	\$ 67,631,853	\$ 97,557,904

8.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

En virtud de sus fines no lucrativos, la entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta sobre el remanente del ejercicio, y no es sujeto del Impuesto Empresarial a Tasa Única, sin embargo, si es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos tal y como lo establecen las disposiciones fiscales.



C.P. Eduardo Javier Tapia Camou
Coordinador General



Lic. Javier A. Ortega Guerrero
Coordinador Administrativo

Hermosillo, Sonora a 14 de marzo del 2011